CUENTA FÁCIL (N2 BIS)
BANCARIZAR PARA DIGITALIZAR AL PEQUEÑO COMERCIO

- *Cuenta Fácil (N2 Bis) es una puerta de acceso al sistema bancario para el pequeño comercio, sin exigir Constancia de Situación Fiscal.*
- *ANPEC lucha por obtener comisiones del 0%, junto a BBVA ofrece a sus afiliados una comisión preferencial de 0.85% en pagos con tarjeta.*
- *La digitalización permitirá ser más competitivos, mejorar inventarios, reducir mermas y abrir oportunidades de acceso a créditos blandos.*

Ciudad de México a 17 de noviembre de 2026.- La Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos, publicada el 4 de noviembre de 2026 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), abre una oportunidad para transformar la actividad comercial y económica de México. Esta legislación encuentra su fundamento en el propósito de modernizar el comercio minorista, facilitar las operaciones cotidianas y acercarnos a las principales economías del mundo, en donde los pagos electrónicos han ganado terreno y el efectivo ha quedado cada vez más en desuso.

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) observa que México todavía tiene un largo y sinuoso camino por recorrer en esta materia, pues hoy alrededor del 80% de las transacciones se realizan en efectivo y apenas un 20% mediante pagos digitales. En el primer mundo la proporción es al revés; por ejemplo, en Noruega, para 2026, el efectivo representó apenas el 3% del total de los pagos registrados por su banco central; en Suecia, el 5% de las personas reportó haber utilizado efectivo en sus compras más recientes en establecimientos comerciales. Son países en donde los pagos electrónicos y las transferencias desde el celular forman parte de su cotidianidad.

Las ventajas que existen en esta fotografía de éxito son diversas, mayor seguridad en las operaciones, mejor logística de suministro y abasto por las distintas cadenas productivas, una administración más eficiente de los recursos en el punto de venta y, sobre todo, la posibilidad de poner a México en sintonía con las mejores prácticas comerciales que operan en el resto del orbe.

“A pesar de ello, han surgido voces que advierten que detrás de esta medida podría existir el propósito de darle al Estado mayores herramientas para fiscalizar la actividad económica de la sociedad. Al respecto, como gremio, nos apoyamos en la sabiduría popular que dice que no hay borrachito que trague lumbre; si la intención fuera utilizar la digitalización para poner lupa sobre los movimientos de la economía social con fines fiscalizantes, estaríamos ante un grave despropósito que seguro iría al fracaso. ¿Por qué? Porque el pequeño comercio se mueve en el umbral de lo necesario. El consumo en México no atraviesa sus mejores días y nuestros negocios son tan frágiles como el poder adquisitivo de las familias,

el pequeño comerciante no tiene nada que ocultar ni nada que evadir. ¡Bueno fuera que tuviéramos ganancias suficientes como para preocuparnos por lo que nos tocaría declarar! La realidad es que nuestros compañeros hacen malabares todos los días para mantener arriba sus cortinas", explicó Cuauhtémoc Rivera, presidente de ANPEC.

ANPEC entiende esta ley más como una oportunidad que como una amenaza, ve en la digitalización una posibilidad de darle la vuelta a la tortilla y aprovechar las nuevas formas de pago para mejorar las ventas de los pequeños comercios. Los pagos digitales también permitirán llevar un mejor control de inventarios, conocer con mayor precisión la demanda de las comunidades, ofrecer los productos que realmente necesitan y reducir mermas; en suma, se trata de administrar mejor los recursos, entender qué sucede en cada punto de venta y alcanzar una mayor rentabilidad para las pequeñas empresas.

Pero una cosa es promulgar esto en una ley y otra es lograr que ocurra en la vida real. Entre una y otra hay una distancia del cielo a la tierra. No son enchiladas lograr que el comercio mexicano cambie sus hábitos y adopte nuevos mecanismos de pago.

Hay mucho trabajo por hacer, pero un primer paso que se ve con buenos ojos para el próximo año es que el sistema bancario al fin va a abrir la puerta de acceso a las pequeñas empresas del país ofreciendo la **Cuenta Fácil (N2 Bis)**, una cuenta bancaria sin cobro de comisiones, sin exigir constancia de situación fiscal para su apertura y con capacidad para manejar flujos de hasta 136 mil pesos (80% provenientes de pagos digitales y 20% de efectivo). Esto es una señal positiva para el sector del pequeño comercio que históricamente ha estado excluido del sector bancario, enfrentado múltiples barreras para lograr incorporarse al sistema financiero, pero si se quiere que las tenditas de barrio también acepten pagos electrónicos, primero se les debe facilitarles el acceso a cuentas bancarias y herramientas que no impliquen nuevos costos, trámites complicados, ni sean de difícil manejo.

El pequeño comercio también tendrá que aprender a utilizar los distintos mecanismos de pago digital que hoy tiene al alcance: tarjetas de crédito, débito, transferencias bancarias, pagos mediante códigos QR "CoDi" y Dimo.

En el caso de CoDi, el comerciante puede generar un código QR con el importe de la compra para que el cliente lo escanee y autorice el pago desde su aplicación bancaria; mientras que con Dimo basta con compartir el número celular vinculado a su cuenta para recibir una transferencia, sin necesidad de proporcionar la CLABE interbancaria (18 dígitos).

"Esto se dice fácil y se escribe rápido, el quid es saber hacerlo en la cotidianidad. Se trata de familiarizarnos con estas herramientas y aprovechar sus ventajas, entendiendo que no todas tienen el mismo costo para el comerciante. Mientras mecanismos como CoDi permiten recibir el dinero sin cobro de comisión, los cobros con tarjetas de crédito y débito

mediante terminales bancarias generan comisiones por el uso de la red interbancaria, provocando conflictos cuando algunos compañeros buscan trasladar esa comisión al consumidor, una práctica que está prohibida por la ley y subyace la pregunta ¿a quien le toca pagar esta comisión? ¿Al comerciante, al consumidor o de plano el banco debe cancelarla?", cuestionó Rivera.

En este sentido, ANPEC ha gestionado mejores condiciones para el gremio y, mediante su convenio con BBVA, ofrece a sus afiliados del giro de misceláneas una comisión preferencial de 0.85% por los pagos recibidos con tarjeta a través de una Terminal Punto de Venta. Esta alianza demuestra que sí es posible encontrar esquemas más accesibles para que las tenditas incorporen los pagos electrónicos sin sacrificar su rentabilidad.

Esto es importante porque la digitalización debe representar una oportunidad para el pequeño comercio y no una desventaja en su operación. La meta debe ser avanzar hacia pagos digitales, idealmente con una tasa cero de comisiones.

"Por supuesto todo esto implica cerrar la brecha digital que todavía existe en el gremio. Muchos de los comerciantes nos encontramos ya en una edad otoñal, no nacimos en la era digital, pero no es cierto aquello de que chango viejo no aprenda maroma nueva. Se demostró durante la pandemia, cuando adultos mayores, madres y padres de familia aprendieron a utilizar videoenlaces para comunicarse, mantener sus actividades y apoyar a sus hijos en las clases. Tenemos confianza en que, con una buena estrategia de información, persuasión y capacitación, podremos avanzar rápido hacia esta nueva cultura comercial", refirió Rivera

Además, llevar un mejor registro de las ventas y los movimientos del negocio permitirá a los comerciantes construir un historial financiero que, con el tiempo, les abrirá las puertas a créditos bancarios blandos para oxigenar sus inventarios y hacer mejoras en sus establecimientos.

Por todo esto, ANPEC próximamente convocará a las instituciones y actores involucrados a sumarse a una gran campaña nacional de comunicación a favor de la digitalización del pequeño comercio, mediante una estrategia en la social media (redes sociales, medios impresos, radio y materiales informativos en los puntos de venta, panorámicos) para acercar a los pequeños comerciantes toda la información necesaria, generar confianza en ellos y acompañarlos en la adopción de estas nuevas prácticas.

ANPEC está convencido de que este camino volverá al sector más competitivo en un mercado cada vez más disputado, sin dejar de señalar que la digitalización no nada más impactará a las tenditas sino a las comunidades que sirven, a la sociedad en su conjunto. Se trata, en definitiva, de **"dar la vuelta a la tortilla"** y hacer de la digitalización una verdadera oportunidad para la modernización del comercio popular mexicano.

#InclusiónFinanciera

#BancarizaciónYDigitalización